

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a LAN AIRLINES S.A. Rut 089862200-2  
 La Cantidad de \$ 693,627 SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS VEINTISIETE  
 PESOS  
 Correspondiente a PAGO ADUISION DE PASAJES AEREOS FUNCIONARIOS MUNICIPALES, CRISTINA  
 VARGAS VIVAR, CRISTIAN SOTO SOTO, JAIME DOMINGUEZ CAPACITACION CHILE  
 COMPRAS.  
 Fecha de Pago 11/02/2011

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	991830	05/10/2011	693,627

NOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :1256

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-08-007-000-000	PASAJES, FLETES Y BODEGAJES		693,627
532-08-00-000-000-000	SERVICIOS GENERALES	693,627	
Totales		693,627	693,627

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA .....

EGRESO N° .....; FECHA ..... CHEQUE N° .....\$ .....

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-08-007-000-000	PASAJES, FLETES Y BODEGAJES	693,627	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		693,627
Totales		693,627	693,627



M<sup>o</sup> CRISTINA VARGAS VIVAR  
 SECRETARIA MUNICIPAL



RICARDO OLEA CELSI  
 ALCALDE



GLORIA BARRA GARRIDO  
 UNIDAD DE CONTROL



JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ  
 UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO \_\_\_\_ DE \_\_\_\_ DE \_\_\_\_

FIRMA DEL INTERESADO



Mansolo Barrios J.